

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12176** *AFER DOCQUIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2779/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de El Many Ben Ahmed Yacoub, Attighou Ould Ghailani, Haimedouha Ould Soueilim, Yahdih Edda y Bounana Ould Cheikh M Barek se ha dictado auto, en fecha 26 de abril de 2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Afer Docquia, Sociedad Limitada, por importe de 5.000 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030561-1